

ACTA N° 77

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 31 de enero de 2011, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. RICARDO MÉNDEZ TAPIA, Jefe Departamento Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo y Secretario Municipal Subrogante.

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación de Acta N° 76 de sesión ordinaria anterior.**
- 2. Cuenta Gestión.**
- 3. Proyecto Desarrollo Estratégico de la comuna de Río Verde, solicitud de Concesión de Área Zonificada.**
- 4. Varios.**

1. Aprobación de Acta N° 76 de sesión ordinaria anterior.

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo observaciones se da por aprobada los Acta N° 76 de sesión ordinaria anterior.

2. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe el presente punto de la Tabla.

El señor Nelson Penroz, manifiesta que los proyectos denominados: "Rehabilitación de espacios interiores Posta Rural, comuna de Río Verde", "Construcción Sala de Espera y Baños, para Refugios en Cruce Isla Riesco y al Continente" y "Construcción Viviendas Pareadas, comuna de Río Verde", los que se encuentran en etapa de ejecución dentro de los plazos estipulados.

3. Proyecto Desarrollo Estratégico de la Comuna de Río Verde, solicitud de Concesión de Área Zonificada.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal informe el presente punto de la Tabla.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expone nuevamente el documento que contiene el "Plan de Desarrollo Estratégico de la Comuna de Río Verde, Solicitud de Concesión de Área Zonificada", el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta y con especial mención al punto 3.3. "Propuesta Económica".

En relación al número de hectáreas que se entregarían en Concesión, del Área Zonificada, se acuerda lo siguiente.

ACUERDO N° 272: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, entregar en Concesión del Área Zonificada, 15 hectáreas del Plan de Desarrollo Estratégico de la comuna de Río Verde, sin perjuicio que esta Propuesta quede sujeta a una nueva revisión.

En general los miembros del Concejo Municipal manifiestan su conformidad, que los Lotes N° 1,2,3, 4 y 5, no sean objeto de Concesión, con el fin de instalar infraestructura municipal comunitaria.

ACUERDO N° 273: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, que los Lotes N° 1, 2, 3, 4, y 5, del Área Zonificada propuesta por el Director de Obras Municipales de Río Verde, el cual forma parte integrante de la presente Acta, no sean objeto de Concesión, con el fin de instalar infraestructura municipal comunitaria. Sin perjuicio de lo anterior, este Acuerdo queda supeditado al Acuerdo N° 272.

En relación al punto 3.3. "Propuesta Económica", del documento que contiene el "Plan de Desarrollo Estratégico de la Comuna de Río Verde, Solicitud de Concesión de Área Zonificada".

ACUERDO N° 274: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, que todos los puntos descritos en la "Propuesta Económica", sean evaluados e incorporados a las Especificaciones Técnicas, al momento de efectuar la licitación de la Concesión del Área Zonificada.

4. Varios.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, manifiesta que en la Ruta Y-50, en el sector de Entrevientos existe un basural clandestino, de data reciente.

La señora Alcaldesa, solicita con el objeto de aclarar el Acuerdo N° 196 del Acta N° 61 de fecha 11.08.2010, en relación a la Constitución de la Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, denominada también Corporación Municipal Cultural de Río Verde, que debe entenderse que la Ilustre Municipalidad de Río Verde, tiene la calidad de Socio Fundador.

ACUERDO N° 275: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, que con el objeto de aclarar el Acuerdo N° 196 del Acta N° 61 de fecha 11.08.2010, en relación a la Constitución de la Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, denominada también Corporación Municipal Cultural de Río Verde, debe entenderse que la Ilustre Municipalidad de Río Verde, tiene la calidad de "Socio Fundador".

La señora Alcaldesa, solicita que se cancele, la Comisión de Servicio de las señoras Concejales Soledad Ampuero, Isabel Herrera y Nora Millalonco, cuando concurren junto a la suscrita el día 9 de enero del presente a la ciudad de Punta Arenas, convocadas por el Capítulo Regional de Municipalidades, para analizar el tema del Alza del Gas.

ACUERDO N° 276: Se aprueba, por la unanimidad cancelar la Comisión de Servicio de las señoras Concejales Soledad Ampuero, Isabel Herrera y Nora Millalonco, el día 09 de enero del presente, convocadas por el Capítulo Regional de Municipalidades, para tratar el tema del Alza del Gas.

Siendo las 15:35 horas se da por finalizada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



Ricardo Méndez Tapia
Secretario Municipal (S)